

# EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II  
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Roque, 3, bajo, Izq.ª

Precios de suscripción  
Madrid, un mes..... 120 ptas.  
Provincias, trimestre..... 5 »  
Extranjero, año..... 40 »  
Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID  
MARTES 6 DE NOVIEMBRE 1906

ANUNCIOS  
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias..... 25 »  
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 479  
Número del día 5 céntimos.  
Idem atrasado 20 idem.

## LAS REFORMAS DE GUERRA

Examinadas las seis primeras bases en los dos números anteriores, y siguiendo el orden en que aparecen; nos corresponde ahora ocuparnos de la

### Base 7.ª del proyecto

Se trata en ella del importante servicio del Cuerpo de Estado Mayor, que se propone empiece en comandante.

Los mismos jefes del Cuerpo, no encuentran justificada esta medida.

Tanto en las divisiones como en las agrupaciones de éstas, los directores de tan indispensable función, necesitan auxiliares, que reúnan á una instrucción y preparación convenientes, una facilidad de movimiento, más segura de hallar en un capitán que un jefe, por la diferencia de edad.

Se comprende que en Estado Mayor no haya subalternos; pero los capitanes son indispensables á juicio de muchos que conocen muy bien ese servicio.

El Cuerpo se encuentra ahora en un período de evolución, por efecto del nuevo sistema de ingreso en él establecido.

Creemos que es necesario esperar el resultado de esta nueva marcha, y entretanto no establecer diferencia alguna con las demás armas é institutos; que no estando fundadas, sólo habrían de producir recelos que los favorecidos son los primeros en lamentar, renunciando con toda su alma á las ventajas de aquéllas.

Las disposiciones recientes sobre ingreso en la Escuela de Guerra y después en el Cuerpo de Estado Mayor, aún no puede saberse si son buenas ó malas; esperemos, pues, y eso es lo más prudente.

En consecuencia, la base que estudiamos puede desaparecer, quedando el cuerpo sujeto á lo que se establezca para todos, salvo el ingreso que está ya claramente marcada la regla á que debe obedecer.

Las ventajas ofrecidas á los alumnos de dicha Escuela Superior, ya se ha visto que son suficientes para que no falten aspirantes á la faja azul. Toda nueva reforma sería prematura y tal vez perturbadora.

### Base 8.ª del proyecto

Viene á sancionar, lo que en la práctica es un hecho, hace bastantes años: que el general de brigada es todavía especialista en su arma ó cuerpo.

Todas las brigadas están hoy, sin excepción, mandadas por generales, que han sido coroneles de sus armas respectivas, é igual sucede con los comandantes generales de artillería é ingenieros.

Una vez ha sido ya preciso alterar el turno de proporcionalidad, porque no los había del último cuerpo.

Orgánicamente, la primera unidad mixta es la división. La brigada es aún homogenea, aunque cuando opera sola debe ir provista de artillería y de todos los servicios; pero esto lo mismo le sucede á una columna compuesta de un par de batallones para una pequeña operación destacada.

Nuestro modesto diario ha defendido constantemente la solución que esta base establece. No la inclinamos en el folleto «Organización militar», porque quisimos allí huir de todo cuanto pudiera parecer exclusivismo, que somos incapaces de sentir; pero estábamos seguros de que sería ordenada en la primera reforma seria que se proyectase.

Esta es una de las muchas cosas buenas que las del general Luque contienen.

### Base 9.ª del proyecto

Perteneciendo los generales de brigada á sus armas ó cuerpos respectivos, la opinión unánime también, reclama que el ascenso á este empleo obedezca al principio de la antigüedad; tal es el culto que á éste se rinde, á pesar de sus defectos, por el horror que justamente inspira la elección sólo sujeta al capricho del que manda; sin que nadie confíe en restricciones que en las prácticas serían nulas.

Fundándonos en esto, redactamos nuestra base 20, que así lo consigna, con la selección en la 21, para cuando todos los coroneles tengan mando adecuado á su graduación y puedan así demostrar sus aptitudes ó hacer notar sus deficiencias.

Hoy obedece, con leves excepciones, el ascenso á general de brigada, á la circunstancia de estar mandando cuerpo y haber así puesto de manifiesto su valer; con notoria desventaja de los que no han podido conseguir un regimiento.

Los apartados a y b de esta base, establecen la elección libre para el ascenso á general de división y teniente general, con la sola limitación de llevar cuatro ó tres años en el anterior empleo.

Así mismo consigna para los primeros un turno de proporcionalidad entre los de brigada de las tres armas de combate: Ingenieros y Estado Mayor.

Aunque también se desconfía de la elección en este caso, se comprende que no pueden los altos mandos darse solo á la antigüedad.

El reglamento que ordena formar el apartado c de esta base, si se hace bien y se cumple, puede resolver el problema.

El alejamiento que su natural servicio impone á la Guardia civil y Carabineros de las prácticas guerreras en tiempos de paz, impiden con justa razón, á nuestro juicio, que sus generales de brigada pasen á mandar una división; sin embargo, puede haber un inspector en los dos institutos mencionados que tenga esa categoría, y así podría ser establecido para satisfacer sus aspiraciones, como sucede en la Infantería y Artillería de Marina.

### Base 10 del proyecto

Las consideraciones en que funda el ascenso á la dignidad de capitán general, son acertadas en el concepto de todos.

Sin embargo, en largos períodos de paz, no debiera quedar huérfana dicha categoría, si aún hubiese algún teniente general en condiciones especiales por sus anteriores servicios.

Podría ser una de aquéllas el poseer la Cruz de San Fernando de 5.ª ó 4.ª clase, pues si bien la primera es recompensa á méritos del mando supremo, la segunda está ganada en juicio contradictorio.

Continuando la numeración de nuestras bases, condensamos las anteriores opiniones en las siguientes:

Base 22. La carrera en las armas de combate, cuerpo de ingenieros, Estado Mayor, alabarderos, Guardia civil y carabineros, terminará en general de brigada.

Se asignará á cada una de estas armas ó cuerpos el número de generales de brigada, que exijan las necesidades del servicio, tanto en la escala activa como en la de reserva.

Base 23. Las vacantes que ocurran de general de división, se cubrirán por elección libre entre todos los de brigada de infantería, caballería, artillería, Estado Mayor é ingenieros que hayan cumplido cuatro años de práctica en el empleo, formándose, por lo tanto, el correspondiente turno de proporcionalidad.

a) Habrá un general de división en la Guardia civil y otro en carabineros. Su vacante será provista en el de brigada de su cuerpo de mejores condiciones.

b) Los tenientes generales serán elegidos libremente entre los de división que hayan ejercido tres años este empleo y reúnan las mejores condiciones.

c) Las aptitudes y condiciones, tanto físicas, militares como morales, que rigurosamente se exigirán en los ascensos al generalato, se determinarán en un reglamento especial.

Base 24. Como las funciones de capitán general del Ejército en paz y en guerra, son idénticas á las que desempeñan los tenientes generales, precisa, para conservar en la milicia tan elevado empleo, constituirlo en dignidad, rodeada de las mayores consideraciones. Esta dignidad sólo podrá alcanzarse por haber dirigido y terminado con éxito brillante una campaña que haya producido positivas ventajas á la Nación.

Llevará anexa la grandeza de España y el título noviliario correspondiente al mérito contraído.

Interin se presenta á los tenientes gene-

rales, ocasión de alcanzar en beneficio de la patria tan extraordinarios y señalados triunfos, se amortizarán todas las vacantes que ocurran de capitán general, excepto una que quedará como alta representación del ejército.

Esta será provista, en tiempo de paz, en el teniente general de ambas escalas, que reúna las mejores condiciones, y á ser posible, la cruz de San Hermenegildo de 5.ª ó 4.ª clase.

De no haber ninguno que la posea ó haya mandado en jefe una acción victoriosa, será nombrado el más antiguo.

## HABLAREMOS MAÑANA

Como no queremos equivocarnos ni pasar plaza de ligeros en asuntos de tanta trascendencia como los que se relacionan con la milicia, como no queremos firmar de los extractos de la Prensa, porque estos pueden ser fruto del apasionamiento ó ser mal tomados, efecto de la velocidad ó de la poca claridad de los oradores, no nos ocuparemos hoy de contestar á las declaraciones que ayer hizo el general Luque respecto al tercer entorchado.

Aguardamos á leer el *Diario de las sesiones*, y entonces, con mesura, respeto y respeto, pero con textos y argumentos sólidos, contestaremos á las afirmaciones que al general Luque se le atribuyen respecto del tercer entorchado, y de los méritos de los tenientes generales, que son más y mayores de los que el señor ministro de la Guerra piensa.

## Más allá

Nuestro estimado colega «La Correspondencia militar», hablando de las distintas reformas que se han intentado y llevado á cabo, dice, que esas reformas no deben ser nunca labor personal, labor de un solo hombre.

Nosotros estamos conformes con esas afirmaciones del colega, porque en la vida real, en la vida de las naciones y de las sociedades, lo mismo en lo científico que en lo económico, que en lo jurídico, ninguna reforma es obra de un solo hombre, porque este no puede conocerlo todo, ni sus afectos, ni sus antipatías, ni su criterio personal para apreciar los organismos que constituyen un todo.

Por eso, cuando se hace un nuevo código ó se trata de reformarlo, se nombra una comisión codificadora compuesta de eminencias en todos los ramos y aspectos del Derecho.

Por la misma razón, nosotros creemos que *La Correspondencia Militar* se ha quedado corta, porque el Estado Mayor Central, es el cerebro del Ejército y de él, para que toda reforma sea justa, y por lo tanto sea duradera deben partir todas las reformas.

Esta es la doctrina sana, la recta, la justa, la verdadera, y es la doctrina que aquí hemos defendido antes que nadie, y con el calor que deben defenderse las buenas causas.

## POR PEOR CAMINO

Tanto se abusa hoy de la llamada opinión pública, opinión de la prensa, opinión del país, etc., etc., que ya cuando se leen esas frases, procuran, los que algún interés tienen en el asunto, objeto de la cuestión, cualquiera que esta sea, buscar entre líneas el nombre de la corporación, entidad ó persona á quien conviene que su opinión prevalezca.

En provincias hay, en pequeño, desde luego, quienes también pretenden hacer pinitos y se dejan caer con sus opiniones de la provincia ó de la región, etc., cuando no se atienen á querer codearse con los que parecen mejor llamados á formar opinión, y pretenden colar á sus lectores, como opinión del país entero, lo que es sólo desdichada idea, salida de una ignorancia supina ó de una estulticia lastimosa.

Hace poco recibimos un periódico que se publica en la Isla y se titula *Diario de San Fernando*, correspondiente al 26 de los corrientes. Venía bajo faja con los colores nacionales, y orlado á mano el editorial.

Esta «recomendación» nos hizo leer aquel artículo en que, bajo el epígrafe «Por mal camino», se variaban unas cuantas notas, por las cuales lo primero que se nos ocurrió pensar, era cómo pretendía hacer el colega opinión de aquel departamento de marina, lo que no será ni siquiera opinión de media docena de desagradecidos.

«Por mal camino» va EJÉRCITO Y ARMADA con su «Noticia sensacional», según el diario, Mas como donde hay malo cabe peor, por mucho peor camino va el querido compañero.

Dice textualmente el colega, que nuestra «Noticia sensacional» ha causado en los mismos á quienes pretende defender un sentimiento de general protesta, que no se ha exteriorizado en forma porque los rigores de la ordenanza prohiben y castigan todo acto colectivo ó individual que signifique *adquiescencia* (¿) ó disgusto contra campañas perio-

dísticas que no se refieran á puntos profesionales.»

No quisieramos rectificar al *Petit Journal*, de la encantadora tierra de las bocas y cañadillas, pero la verdad, es lástima que en un pueblo tan simpático por un lado y tan culto por todos, haya quien escriba para el público, haciendo tan pocas galas de buen sentido en general y en particular por lo que á la Gramática respecta.

Esa palabra *adquiescencia* ¿la deriva el Diario de adquirir?

Entonces huelga; pues ahí no tiene aplicación alguna, caso de que la Academia admita el novísimo vocablo, que ya sería admitir.

Y si la deriva de *adquiescere*, conceder ó consentir, ó asentir, huelga la *d*.

Pasemos por lo que quiera el *Diario* de San Fernando.

Lo que no pasa, es su intención, que si fuera buena, y la daríamos también nosotros nuestra *adquiescencia*.

No cabe dudar que las reformas proyectadas por el Sr. Concas, «proyectan» sombras muy negras sobre los cuerpos subalternos; los cuales, por lo menos, igual que sus superiores (jefes y oficiales vivos y efectivos, «dentros» y «fuera» de filas) tienen por divina, y bien demostrado lo han, el «dulce est pro patria mori.»

Así, pues, sin que la «Noticia sensacional», que tanta *sensación* ha producido en la opinión del que escribe «Por mal camino», sea reflejo ni inspiración particular, ni colectiva de los subalternos de la Armada, no nos parece tan extraño que haya quien teniendo amistad—que las ordenanzas jamás llegaron á prohibir—con algún diputado, acuda á él para conseguir lo que por otros medios le vedaran las ordenanzas.

Los subalternos colectivamente son monárquicos leales, y han derramado su sangre en defensa de las instituciones vigentes como fueron en otro tiempo republicanos leales; porque la lealtad del militar español, aunque de militares subalternos se trate, fué siempre inquebrantable, y si como ciudadano goza el derecho de profesar la opinión política que le plazca, sólo es como militar, fiel al juramento que presta, heroico defensor de la Patria, del orden, de la disciplina y del régimen establecido, sea éste la forma republicana ó monárquica.

No hay por consiguiente ningún *sentimiento de general protesta*,—vulgaridad arrastrada por los cabellos—ante nuestra «Noticia sensacional», y si existiera tal *sentimiento* no podían las ordenanzas prohibir, ni mucho menos, que se *exteriorizara en forma*, que no comprendemos tampoco *qué forma* había de ser esa, que los rigores de las ordenanzas *prohiben y castigan*.

Las ordenanzas,—no sus rigores—castigan todo lo que estando prohibido se efectúa; sobran pues, también, ó el *prohiben* ó el *castigan*.

Bien que tras esta redundancia y antes y después de cometida, huelga también cuanto sobre el particular dice el *petit journal*, que ni que fuera hijo ó nieto de nuestro estimado *Diario de la Marina*, lo haría peor que éste cuando de Marina trató.

Y note cómo se contradice; pues si las ordenanzas prohiben esos actos colectivos ¿cómo no ha de prohibir los de protesta, si cupiera suponer la existencia de los primeros?

¿Y qué nos cuentan ustedes del sistema de «ofensa á destajo», que supone el colega empleado por nosotros para defender á los subalternos de la Armada?

Inocencia ó refinada malicia tenemos que suponer, en quien tan absurdamente vea en nosotros intenciones de crear situaciones violentas entre corporaciones que tienen que vivir en una estrecha é íntima relación.

Ni la «Noticia sensacional» puede hacer que se cierre el paso á las justas y legítimas aspiraciones de los subalternos, ni debía decir eso nadie que pretenda suavizar asperezas, pues eso sí que es ofensivo para aquellos de quienes depende la suerte de los modestos subalternos.

Esto sí que es ir aún «por peor camino», suponiendo rencores y venganzas en los que tienen en su mano la dignificación de las prestigiosas y beneméritas clases que parecen cual si pertenecieran á otra casta más inferior. ¡Ley absurda que no debe amparar ningún periódico medianamente sensato, aunque presume de encumbrado aristócrata, como lo quieren ser las publicaciones grandes y pequeñas que se dedican á defender al Cuerpo llamado general.

Desde que Cristo vino al mundo á dejar sentadas las bases de la verdadera Democracia, deben desaparecer los privilegios de castas.

No; si la noticia sensacional «ha repercutido en los centros oficiales», aquellos funcionarios «centrales» serán los primeros que, por haber estado en íntimo contacto con los desheredados, conocen sus méritos y servicios, su patriotismo y su lealtad incondicional, como también queremos que conozcan sus «necesidades» y sepan que donde hay tantos «deberes» que cumplir, deben crearse «derechos» que regulen, y estímulos que acrecienten, para que, premiando los sacrificios, se produzcan, no descontentos, sino satisfacciones, para que los «organismos de la Armada coadyuden todos juntos», con entusiasmo, en beneficio de la Patria, que es por igual de todos.

Conste, en fin, que los Cuerpos subalternos necesitan quien les defiendan, sean ó no sus defensores de tal ó cual fracción política, que tan diputados son los que «ostentan significación opuesta al régimen imperante», cual los

que pertenecen á este régimen, y á todos debe interesarles antes que el régimen político, el buen régimen de los organismos nacionales.

No se canse el colega de San Fernando, ni pierda el tiempo en «despreciativas burlas» ni hable de «inocentes desplantos», que tan de lleno le cuadran.

Ni en esta época ni en ninguna han salido esas «inocencias» de las clases subalternas, cada vez más necesitadas de protección, y cada vez más subordinadas y resignadas.

Nosotros dijimos «no sería extraño, apela-sen á los diputados republicanos»...

Y una cosa es no extrañarse, y otra asegurar «que hablan apelado».

Nosotros medimos bien el alcance y la tendencia, antes de escribir, y no es dado á nadie llevarlas más allá de nuestros propósitos.

Esa es una opinión de el *Diario de San Fernando*, pero no la del Departamento, ni la de los subalternos de la Armada, ni la de los centros oficiales.

Es una opinión particularísima y verdaderamente «poca meditada, siquiera no la supongamos inspirada en rencores ó intenciones aviesas, sino mejor, como aborto de algún magín inocente, en quien es peculiar y muy usual de tratar los asuntos, sugestionado bajo las primeras impresiones.

## ¿Son errores ó torquedad?

Hasta ahora solamente la ley de 22 de Julio de 1891, fué, la que con grandes quebrantos para pobres viudas é inocentes huérfanos sirvió de norma á los señores del Consejo Supremo de Guerra y Marina para el señalamiento de pensiones á los herederos de los subalternos de la Armada.

Pero en el caso último (D. O. número 161) es decir, al acordar la pensión de 400 pesetas anuales á la viuda del primer contramaestre D. José Castillo Espin, salen á colación para nuevos argumentos las Reales Ordenes de 15 de Marzo de 1897 que no le es aplicable, puesto que para ello se promulgó la ley de 29 de Diciembre de 1903, seis años después; y otra de 24 de Abril de 1904 que no hemos podido encontrar ni en la legislación de Marina ni en la del Ejército.

Quizás se refiera el Consejo á la de 9 de Mayo del mismo año, pero ésta no dice ni una palabra respecto á las pensiones de los individuos de los Cuerpos Subalternos de la Armada.

De la de 15 de Marzo de 1897 y de la Ley de 22 de Julio de 1891 no debe hablarse cuando se trata de subalternos de la Marina, puesto que quedaron sin efecto para ellos al aprobarse la Ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903 que al poner en vigor los artículos 143 del Reglamento de contramaestres, 255 del de condesables y el 84 del de practicantes dejó nulo y sin ningún valor todo lo que se opusiera á su cumplimiento.

Y como estos artículos no dicen nada de categorías militares sino que las pensiones se regulen por los sueldos considerando á los individuos de los Cuerpos subalternos de la Armada como políticos militares *solo para tal fin*, claro está que es arbitraria el asignarlas por mandatos anteriores que como hemos dicho no tienen razón de ser.

Insistimos hoy é insistiremos mil veces, sobre este punto porque nos parece que no deben continuar los errores que se están cometiendo y esperamos que no cejando en nuestro propósito día llegará en que se pondrá enmienda por quien puede y debe hacerlo.

Bergantín.

## EN CEUTA

Maniobras militares.

Día 23.

Aún no había salido el rey de los astros por Oriente, cuando el cornetín de guardia tocaba el primer toque del día. Diana, la fuerza que descansaba de las fatigas del día anterior se levantaron con prontitud y orden; poco después el toque de generala hacía formar la tropa en orden de combate.

Una sección del escuadrón de la milicia emprendió la marcha prestando el servicio de exploradores; la avanzada la formaba fuerza del tercer Batallón del Regimiento de Ceuta y del Batallón de Cazadores, todos al mando del comandante del de Ceuta D. Ildefonso Lainez; el grueso lo constitúan los restantes Cuerpos. El enemigo va simulado por siluetas á las inmediaciones del *Serralto*; á donde se estableció el campamento.

Día 24.

Con motivo de solemnizar el aniversario del natalicio de S. M. la reina Victoria, han permanecido las tropas acampadas; al amanecer las músicas tocaron diana.

El día al principio nublado y lluvioso se puso después esplendoroso, disipando el astro Febo las tenues nubecillas; el campamento estuvo en extremo animado; fueron invitadas á subir á él las familias de los jefes y oficiales acampados, á las que recibió el general Sotomayor; al atardecer las músicas estuvieron interpretando piezas escogidas, á cuyos acordes bailó la selecta concurrencia. La tropa vivaqueó todo el día.

Dióse que mañana llegará la fuerza hasta el fuerte de Benzi.

Día 25.

La fuerza continúa acampada donde se estableció el 23 y á pesar de ser el cuarto día de maniobras los soldados no desmayan, siempre alegres y joviales; son cuerpos hechos para el trabajo, el cansancio no les rinde ni les abruma, resultando justa la fama de sufridos y valientes que tienen.

Esta brillante guarnición nunca olvida que son descendientes de los héroes de la campaña de Africa, cuyas primeras acciones se simulan en estos ejercicios.

La toma de San Francisco de Asís es el supuesto táctico del día. Las tropas acampadas, una vez comido el primer rancho, que como el de los días anteriores era exquisito y bien condimentado, se dispuso para maniobrar; el batallón cazadores de Cataluña que formó el flanco



El palacio presenta el aspecto de las señoriales casas de labranza andaluzas. Su propietario no ha querido quitarle este aspecto, para que el rey pueda formarse verdadera idea de la realidad de las cosas.

PROPOSICION INCIDENTAL

Republicanos y catalanes han firmado la siguiente proposición incidental que presentarán durante el debate de jurisdicciones. «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, que inspirándose en sentimientos patrióticos y de concordia, requiera al Gobierno, para que presente un proyecto de amnistía que comprenda así los hechos, hace cerca de un año realizados por oficiales del Ejército en Barcelona y Alcoy, como los perseguidos a título de ofensas al Ejército ó a la Patria, cualquiera que sea la ley ó la jurisdicción a cuya sanción se los haya sometido.»

EXTRANJERO

El rey de Grecia llegará á Nápoles el 23, siendo recibido por el duque de Aosta. Su viaje desde Nápoles tendrá carácter oficial y en Roma se alojará en el Quirinal. Se dice que su visita tiene por objeto asegurarse el apoyo de Italia en lo relativo á la anexión de Creta.

ASUNTO DE ESPIONAJE

Dice New York Times que el gobierno francés ha descubierto un asunto importante de espionaje en el que está comprometida una embajada extranjera de París. El descubrimiento, según dice el Journal, provocará graves discusiones internacionales.

MARRUECOS

Comunican de Tánger que la autoridad de los representantes del Maghzen está allí completamente desoñada. El estado de espíritu de la población indígena es inquietante. Ayer un grupo de indígenas insultó á los marinos del Galilé, que abandonaba el embarcadero en una lancha de vapor y les lanzó varias piedras.

EL REY EN ANDALUCIA

Esta noche, á las ocho, se espera llegue á la estación de Illora el rey con su comitiva. El tren regio se detendrá cinco minutos en la estación de Archidona y otros cinco en el apeadero de San Francisco. Para complementar al rey en este apeadero é incorporarse á la comitiva, han salido esta mañana para Loja el gobernador civil señor Sánchez Lozano, el presidente de la Diputación Sr. Aguilera y el alcalde de la capital señor Lachar.

Los reyes desembarcaron cerca de las dos de la tarde, hora señalada para la marcha, acompañados de los personajes palatinos, del gobernador y del alcalde, dirigiéndose acto seguido á la estación. Las calles del tránsito estaban atestadas de gente.

Má aza 5.

Al pasar los reyes han sidó vitoreados. Las señoras en los balcones arrojaban flores y agitaban los pañuelos. A la estación concurrieron las autoridades, Corporaciones, Comisiones de los Cuerpos militares y civiles, Sociedades y Clero. También estuvieron los príncipes de Battemberg. El tren especial partió á las dos de la tarde, entre las aclamaciones del público.

Granada 5.

En Lachar está todo admirablemente preparado para recibir al Monarca. La finca del conde de Benalúa se ha transformado con elegante sencillez, sin cambiar lo típico de las estancias ni lo característico de las faenas y costumbres. Las habitaciones del castillo destinadas al rey están decoradas y amuebladas como era debido á la augusta persona y de esperar del buen gusto del dueño.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO La sesión. A primera hora ha habido en la sesión del Congreso algunas preguntas de verdadero interés. Entre ellas merece consignarse las que han obligado al ministro de Estado á negar en redondo que entre el Gobierno y el Vaticano tirante de relaciones, como así mismo el negó en absoluto que el ministro de la Gobernación haya dejado sin curso un telegrama expedido desde Roma á un periódico.

EN EL SENADO

La sesión. A las cuatro menos diez minutos, el presidente, Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión; en el banco azul el ministro de Gobernación. El Sr. Albó habla brevemente y se levanta la sesión. A las cuatro menos diez minutos, el presidente, Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión; en el banco azul el ministro de Gobernación.

Los sucesos de Barcelona

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Maluquer pregunta al Sr. Dávila acerca de lo sucedido en Barcelona en el entierro de un diputado provincial en que la multitud silbó y obligó á ausentarse á los sacerdotes que acompañaban al cadáver, sin que el gobernador se enterara ni la policía lo impidiera.

Orden del día

Es aprobado el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión al cargo de senador vitalicio á D. Federico Ochando. Y se levanta la sesión.

TEATRO ESPAÑOL

Mañana miércoles, segundo de moda, se verificará la última representación de Don Juan Tenorio. Pasado mañana jueves se reanudarán las representaciones del drama fantástico religioso, original de Calderón de la Barca, refundido por don Francisco F. Villegas, y titulado El Mágico Prodigioso, que tan extraordinario éxito ha alcanzado en la inauguración de la temporada.

DE BARCELONA

El obispo auxiliar de esta diócesis, señor Cortés, ha enviado al gobernador civil interino un oficio protestando de lo que en el entierro del diputado provincial Sr. Juli ocurrió ayer. Se está celebrando la primera sesión de la Asamblea de Diputaciones provinciales. En obsequio á los diputados se organizan excursiones al Tibidabo, Montserrat y San Sadurní de Noya, y como final de los agasajos, el indispensable banquete. Entre los diputados se encuentra el periodista de Lugo, director del Norte de Galicia, D. Emilio Tapia. Los republicanos solidarios recogen firmas para enviar un Mensaje á Salmerón. Los estudiantes encargados de organizar el homenaje á Ramón y Cajal han ofrecido la presidencia al gobernador. En la Sociedad La Alianza, de Pueblo Nuevo, se ha celebrado una reunión para protestar contra la Prensa aplaudida. Gran concurrencia aplaudió á los oradores. Con motivo del entierro de Juli se ha suspendido la reunión de la Junta municipal republicana. Han llegado los diputados Sres. Zulueta y Sala. También llegó el Sr. Calvet, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

EL SUPUESTO PARRICIDIO

Al fin ha quedado aclarado de modo que no deja lugar á dudas lo referente á la muerte de la mujer á quien se suponía víctima de los malos tratos de su marido. No hubo crimen, ni cosa parecida. Ayer ante el juzgado instructor declaró el doctor Isla, y sus manifestaciones echaron por tierra todas cuantas acusaciones se habían formulado. Dicho facultativo, director de la Casa de Maternidad, manifestó que Isabel Castillo ingresó en ese establecimiento benéfico en grave estado. La reconoció inmediatamente y observó que que su embarazo se desarrollaba en forma tan anormal que le había producido una gran hemorragia. Su estado precisaba una operación y el doctor Isla procedió á practicarla acto seguido; pero sus esfuerzos fueron inútiles, pues la enferma murió transcurrido algún tiempo. Añadió el mencionado facultativo que reconoció detenidamente á Isabel y no le observó lesión alguna, y terminó firmando que la anormalidad de su gestación no fué producida por malos tratos, sino por defectos de organización. En términos semejantes se expresó el médico de la Casa de socorro que visitó á Isabel

Castillo antes de ser trasladada á la Casa de Maternidad. En consecuencia, el juez dictó auto de libertad á favor de Benito Lombardía, que ha sido víctima de un deplorable error.

Los consumos

Comisión consultiva. Creada por Real decreto de 31 de Octubre último, con carácter permanente y consultivo la que se llama comisión extraparlamentaria para el estudio de la transformación del impuesto de consumos, esta ha quedado constituida, con arreglo á la expresada disposición, en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter, vicepresidente, Excmo. Sr. D. Miguel Moya, vocales: Excmo. Sr. D. Antonio Épez Muñoz, Excmo. Sr. D. José de la Bastida, Excmo. Sr. D. Angel Pulido, Excmo. Sr. don Pablo Ruiz de Velasco, Excmo. Sr. D. Santiago Alba, Excmo. Sr. D. Carlos Tester, Excmo. Sr. D. José Roig y Bergadá, excelentísimo señor D. Gabriel Maura y Gamazo, Excmo. Sr. D. Emilio Riu, Excmo. Sr. D. Pedron Moreno Rodríguez, Excmo. Sr. don Sebastián Maltrana, Excmo. Sr. don José de Luque, Excmo. Sr. D. Alvaro de Blas é Iturmendi, D. Alfredo Sanz Vives, D. Enrique Jardiell, D. Manuel Medrano, D. Antonio de Río y Pérez, Excmo. Sr. D. Alvaro López y Mora, Excmo. Sr. D. Juan B. Sitges, excelentísimo Sr. D. Carlos R. Soler, Excmo. Sr. don D. Angel Galarza, Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Villegas; secretario general, D. Tomás Romero y Martín Toledano.

MITIN DE ALBAÑILES

En el teatro Barbieri han celebrado ayer los albañiles un mitin de carácter societario. La reunión empezó á las diez y media de la mañana, presidiendo el compañero González. Hablaron los compañeros Oñoro, Saturnino, Olaya y Santiago Pérez. Abogaron por la unión entre todos los albañiles, y porque la clase obrera tenga muchos representantes en el Parlamento. Censuraron duramente á los carlistas, causa de la huelga de los mineros de Vizcaya. Dijeron que las autoridades no elegidas por los obreros, se ponen siempre en su contra, señalando como los mayores enemigos de los trabajadores, á las autoridades, la indiferencia de unos compañeros y el desprecio de otros. Señalaron el incumplimiento de las bases de contratación por parte de los aparejadores, y que si ahora los albañiles no tienen fuerza, la tendrán en la primavera para imponerse á las exigencias patronales. Por último, el presidente dió lectura á una carta, en la que un compañero enfermo solicita un socorro.

Victimas del hambre.

En la iglesia parroquial de San Luis se desarrolló ayer una dolorosísima escena que pinta con firmes trazos la miseria que hay en la villa y corte. Terminada la misa de una, cuando los fieles se disponían á salir, una niña cayó desmayada sobre el pavimento. Acudieron los presentes á socorrerla, viendo á su lado á una pobre señora que lloraba amargamente. Preguntaron lo que la ocurría y contestó que ella y su niña hacían treinta y seis horas que no habían comido. Madre é hija fueron llevadas á la sacristía, en donde dieron á la niña accidentada una copa de jerez y una taza de caldo que trajeron de una casa de la calle de la Montera. Reanimóse un poco la niña y varios caballeros llevaronla en compañía de la madre y de otra hermanita menor á la casa número 5 de la calle de Jardines, donde viven la madre con su esposo, que es profesor de francés y tenedor de libros, y se encuentra hace algún tiempo cesante. La madre se llama Antonia Irurita Carballo y la niña María Luisa Muñoz. Los que presenciaron esta dolorosa escena hicieron una pequeña colecta que entregaron á la madre. Rogamos al Sr. Alba y á las personas caritativas que hagan algo por esta desgraciada familia que se encuentra en la mayor miseria.

MUNDO MILITAR CARABINEROS Asuntos varios.—A Guerra se cursa instancia de los carabineros Ramón Lamas y Juan Sureda Cervera. Se accede á lo solicitado por los carabineros Rodolfo Tea y Zacarias Fijo.

Asociación de Amigos de la Higiene.

Bajo la presidencia de los señores conde de Pinofiel y doctor Pando y Valle, se reunieron ayer en la escuela municipal de la calle de Claudio Coello gran número de distinguidas personalidades de esta importante Sociedad, pertenecientes á los barrios de Conde de Aranda y Monasterio, para la constitución de su Junta directiva; habiendo sido elegido el ilustre catedrático y publicista Sr. Builla presidente del primero de los indicados barrios, y vicepresidentes, el arquitecto Sr. Cabello y los doctores compair y Pi, quienes pronunciaron frases muy entusiastas en pro de los altos fines que la Asociación persigue, felicitando á su iniciador, señor conde de Pinofiel. El doctor Pando y Valle propuso, y así se acordó por aclamación, que los Amigos de la Higiene se asocien á la Junta magna que se está constituyendo para el Homenaje al eminente Cajal, tomando la Asociación una parte importante en el mismo.

El mismo día en que regrese el rey de Andalucía se celebrará un Consejo en Palacio para dar cuenta á J. M. del estado de los asuntos políticos y parlamentarios.

El próximo jueves, 8 del corriente, á las nueve y media de la noche, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil una velada-baile organizada por el elemento joven en obsequio á las familias de los señores socios.

Los maestros de los partidos judiciales de Asturias están reuniéndose en Oviedo para constituir la Asociación provincial del magisterio asturiano.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores León y Primo de Rivera para el ilustrado jurisconsulto D. José Ortiz Molina. La boda se celebrará en la próxima primavera.

El Sr. Carulla ha recibido una carta de monseñor Della Chiesa, de la cual es el siguiente párrafo: «Me cabe el gusto de decirle que S. S. guardó varios días, sobre la mesa central de su despacho, los tomos manuscritos de la versión de la Biblia que usted le entregó en el día de su audiencia. Ahora sé que se han pasado al Prefecto de la Biblioteca Vaticana».

En Mondragon (Gipúzcoa) ha fallecido un niño, hijo único, del guardia civil Felipe García Pérez, á quien damos nuestro más sentido pésame.

La Casa de Socorro particular del barrio de la Prosperidad ha prestado gratuitamente durante el mes de Octubre último los servicios que se expresan: Enfermos en consulta, 32. Asistencia, 74. Accidentes quirúrgicos, 13. Conducciones en camilla, 1. Total, 120.

El conde de Sagasta ha hecho al Rey un envío de perdices vivas, para soltarlas en la Casa de Campo.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—Don Juan Tenorio. COMEDIA.—A las nueve.—La ráfaga. LARA.—A las ocho y media.—La reina.—El abolengo (doble).—Tenorio modernista. APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada.—El puñado de rosas.—Las bravías.—La mala sombra. ZARZUELA.—A las siete. (sección vermouth). El húsar de la Guardia y cinematógrafo.—El famoso coirón.—Huel y Mr. Bertin.—El certamen de Cremona. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Juanito Tenorio.—El vals de las sombras.—¡Que se va á cerrar!.—La pena negra. PRICE.—A las seis y tres cuartos (sección vermouth).—La manzana de oro y cinematógrafo.—La vara de Alcalde y cinematógrafo.—La Diva (repise) y cinematógrafo.—Aires nacionales y cinematógrafo. CÓMICO.—A las siete (sección vermouth).—La taza de té y cinematógrafo.—La gaita blanca.—El guante amarillo.—Venus Kursaal. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los dos pilletes. ROMEA (Carretas, 14).—Sesiones desde las seis hasta las doce de la noche.—Estreno de las películas Carreras de automóviles.—Viaje á las estrellas.—La ley del Perdón y la gitana.—Audiciones de gramófono.—Gran éxito del cuarto tomo. OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El excéntrico imitador cantante Ramón Valdiver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerban.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad. Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19

De lo que á Guzmán de Alfarache le sucedió sirviendo al capitán hasta llegar á Italia. ¡Qué agrío se me hizo de comenzar! ¡qué pesado de pasar! ¡qué triste de padecer nuestra desventura! mas ya sabía de aquel menester y en él había traído los atabales á cuestras, presto me hice al trabajo, que es gran bien saber de todo, no fiando de bienes caducos, que cargan y vacían como las azacayas, tan presto como suben bajan. Con una cosa quedé consolado, que en tiempo de mi prosperidad gané crédito para la adversidad; y no tuve por pequeña riqueza, habiendo de quedar pobre, dejar estampado en todos que era noble, por las obras que de mí conocieron. Mi capitán me estimó en algo, reconocido de las buenas que

GUZMAN DE ALFARACHE 357 le hice, quiso y no pudo remediarne; porque aun á sí mismo no podía: conservéme á lo menos en aquel buen punto que de mí conocieron luego que me trató, teniendo respeto á quienes debían de ser mis padres. Necesitéme á desnudarme, poniendo altiveces á una parte; volví á vestirme la humildad, que con las galas olvidé, y con el dinero menosprecié, considerando que no me asentaba bien vanidad y necesidad. Que el poderoso se hinche, tiene de qué y con qué; mas que el necesitado se desvanezca, es camaleón, cuanto traga es aire sin sustancia; y así aunque es aborrecible el rico vano, tanto es insufrible y escandaloso el pobre soberbio. Vi que no la podía sustentar, di en servir al capitán mi señor, de quien poco antes había sido compañero, hicele con el cuidado que al cocinero: mandábanme con encogimiento, considerando quién era, y que mis excesos, la niñez y mal gobierno de mocedad me habían desbaratado, hasta ponerme á servirle, y estaba seguro de mí no haría cosa que desdijese de persona noble por ningún interés. Teníame por fiel y por callado, tanto como sufrido: hizome tesorero de su secreto, lo cual siempre le agradecí. Manifestéme su necesidad y lo que pretendiendo había gastado; el prolijo tiempo y excesivo trabajo con que lo había alcanzado, rogando, pechando, adulando,

MATEO ALEMÁN 360 pio. Si en algún asalto me cautivaba el huésped, siendo poco pasaba por niñería, y si de consideración, el castigo era cogermel mi amo en presencia del que se querellaba, y haciéndome maniatar, con un zapato de suela delgada me daba mucho del zapateado; por ser hueco sonaban mucho y no me dolían: algunas veces había padrinos y me las perdonaban, mas cuando faltasen, el castigo no era riguroso, ni levantaba roncha; y como sabía que me daban más por cumplir que con gana, sin haberme tocado al sayo, levantaba el grito que hundía la casa: desta manera satisfacíamnos, él con su obligación y yo la necesidad, reparando la hambre y sustentando la honra. Salíame por los caminos á tomar bagages; vendiales el favor, encareciendo á los dueños lo que me costaba volvérselos, pagábalo á dinero; los que nos daban en los lugares, rescataba los que podía, hacíalos escudridizos, y decía que se huyeron. En las muestras y socorros metía cuatro ó seis mozos acomodados del pueblo, pasábanles las plazas: tal vez hubo que metiendo uno en la iglesia por cima del hosario cinco veces, cobró cinco socorros, y para el postrero le puse un parche sobre las narices para desococerlo, y cada vez le trocaba el vestido, porque mi demasia no descubriera la trampa entrebándome la flor. Con estas travesuras y

GUZMAN DE ALFARACHE 353 si mismos. Ahora, Sr. D. Juan, el tiempo le doy por testigo de mi verdad y de los daños que causa la codicia en privanza: della nace el odio, del odio la envidia, de la envidia disensión, de la disensión mala orden: infiera de allí adelante lo que podrá resultar; vuesa merced no se aflija, que ya marchamos; en Italia es otro mundo, y le doy mi palabra de le hacer dar una bandera, que aunque es menos de lo que merece, será principio para poder ser acrecentado. Agradeceiselo mucho; despedimonos: él quisiera ir solo, yo porfiaba en acompañarlo á su posada, no me lo consintió. Luego otro día comenzó á marchar la compañía sin parar, hasta que nos acercamos á la costa; y el señor capitán á la mía, gastando largo. Estuvimos esperando que viniesen las galeas; tardaron casi tres meses, en los cuales y en lo pasado, la bolsa rendía, y la renta faltaba. La continuación del juego también me dió prisa; y así me descompuise no todo en un día, sino de todo en lo pasado. Yo quedé cual digan dueñas; pues vine á volverme al puesto con la caña. ¡Cuánto senti entonces mis locuras! ¡Cuánto reñí á mí mismo! ¡Qué de enmiendas propuse cuando blanca para gastar no tuve! ¡Cuántas



## AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas enterreros y toda clase de servicios fúnebres.

### EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

### Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. —Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp., Mayor, 13, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

# La Unión y el Fénix Español

## Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

### Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que al Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

### SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.**—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña, el vapor *Alfonso XIII*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLÓMBIA.**—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Anonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaao.

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Faray* directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La acción que de osior servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que he conocido, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costosos. Merece a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de correas, cinturones, etc.

TRATAMIENTO.—Conociendo el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos el *Cinturón Electro Reductor (BRAGUERO ELECTRO MAGNÉTICO)* del doctor M. Caldeiro, que es el único capaz de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo remediarse por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente *electro magnética*, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo adquiere la fuerza perdida y que vuelva a reconstruirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente *electro magnética* ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor calcificándose y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted o persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro-Reductor (Braguero-Eléctrico)* del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el *Cinturón Electro-Reductor (Braguero Eléctrico)* del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el Boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

### Dibujos para hacer

Bordado inglés, brise-bise, mantelerías, albas, encaje inglés, richelieu, bolillos, malla, etc., y toda clase de labores de señora.

Dibujos para toda clase de bordados en máquina "Singer"

Envíos a provincias.—Tarifas gratis a quien las pida.

Viuda de J. Bautista, Egulaz, 3, principal izquierda, (esquina a Sagasta), Madrid.

Se dan lecciones de toda clase de labores.—Precios económicos.

354 MATEO ALEMAN

trazas daba de conservarme, cuando no sabía en cuál árbol arrimarme! ¿Quién me enamoró sin discreción? ¿Quién me puso galán sin moderación? ¿Quién me enseñó a gastar sin prudencia? ¿De qué sirvió ser largo en el juego, franco en el alojamiento, pródigo con mi capitán? ¿Cuánto se halla trasero, quien ensilla muy delantero? ¿Cuánta torpeza es seguir delites?

De seso salía en ver mis disparates, que habiéndome puesto en buen predicamento, no supe conservarme; ya por mis mocedades no era temido ni estimado.

Los amigos que con la prosperidad tuve, la mesa franca de capitán y alférez, la escuadra en que me deseaba alistar, parece que el solano entró por ello y lo abrasó: pasó como saeta, corrió como rayo en abrir y cerrar de ojo. Como iba faltando el dinero de que disponer me comenzaron a descomponer poco a poco, pieza por pieza; quedé degradado, fué el obispo de San Nicolás respetado el día del santo, y yo hasta no tener moneda.

Los que conmigo se honraban, los que me visitaban, los que me entretenían, los que acudían a mis fiestas y banquetes, apurada la bolsa, me dieron la mano, ninguno me trataba, nadie me conversaba; y no solo esto, mas ni me permitían los acompañarse. Hedió el oloroso, fué mohino el alegre, deshonró el

GUZMAN DE ALFARACHE 359

honrarse con ellas, y como estaba de partida para embarcarse donde las había menester, haciasele de mal deshacer lo mucho para remediar lo poco.

En el tiempo que tardaron las galeras, anduvimos por alojamientos. Con la confesión que mi amo me hizo lo eniendí, y el fin para que me la hizo, díjale; ya, señor, tengo noticia experimentada de lo que son buena y mala suerte, prosperidad y adversidad; en mis pocos años he dado muchas vueltas, lo que en mí fuere tendrá la lealtad que debo a mi señor y a quien soy: vuesa merced se descuide que arriscaré la vida en su servicio, dando trazas para que en tanto que mejor tiempo llegue, se pase lo presente con menos trabajo. Así me encargué de más que mis esfuerzos ni el genio prometían.

De allí adelante hacía de oficio cosas de admiración: en cada alojamiento cogía una docena de boletas que ninguna valía de doce reales abajo, y algunas hubo que contribuyeron cincuenta: mi entrada era franca en todas las posadas, sin estar en algunas segura ni el agua del pozo.

Jamás dejé mi señor de tener gallina, pollo, capón ó palomino a comida y cena, y perril de tocino entero, cocido en vino cada domingo: nunca para mi reservé cosas en los encuentros que hice, siempre le acudí con todo al

358 MATEO ALEMAN

sirviendo, acompañando, haciendo reverencias, postrada la cabeza por el suelo, el sombrero en la mano, el paso ligero, cursando los patios tardes y mañanas.

Contóme que saliendo de palacio con un privado, porque se cubrió la cabeza en cuanto se entró en su coche, le quiso con los ojos quitar la vida, y se lo dió a entender dilatándole muchos días el despacho, haciéndole lastar y padecer.

Librenos Dios cuando se juntan poder y mala voluntad. Lastimosa cosa es que quiera un ídolo deos particular adoración, sin acordarse que es hombre representante, que sale con aquel oficio ó con figura dél, y que se volverá presto a entrar en el vestuario del sepulcro a ser ceniza, como hijo de la tierra. Mira, hermano, que se acaba la farsa y eres lo que yo, y todos somos unos. Así se avientan algunos, como si en su vientre pudiesen sorber la mar, y se divierten como si fuesen eternos, y se entronizan como si la muerte no los hubiese de humillar. ¡Bendito sea Dios, que hay Dios! Bendita sea su misericordia, que previno igualdad de justicia.

Mi capitán me lastimó con su pobreza, porque no sabía con qué remediarla, y tanto cuanto un noble tiene necesidad, tanto más se compadece della más el pobre que el rico. Algunas joyas tenía para poder vender, mas

GUZMAN DE ALFARACHE 355

honrador, solo por quedar pobre: y como si fuera delito me entregaron al brazo seglar; mi trato, mi conversación era ya con muchileros, y en eso viene a parar, y es justa justicia, que quien tal hace, que así lo pague.